

AGENCIA INTERNACIONAL

— DE —

Propiedad Industrial y Comercial

— DE —

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

# MEMORIA DESCRIPTIVA

de solicitud de una patente de invención.

a nombre de Don Salvador Canony Font.



PATENTE DE INVENCION  
POR 20 AÑOS,

por "Perfeccionamiento en las medias" =====  
a favor de DON SALVADOR CANONY FONT, residente en BARCELONA,  
Calle de la Sardana, no 6.

-----  
MEMORIA DESCRIPTIVA.

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en las medias, cuyo perfeccionamiento consiste en darles forma que moldee o ajuste la parte superior de la pantorrilla y la corva por medio de una disminución o merma de puntos en el lugar que corresponde a la corva de la pierna.

Esta forma se ha venido dando hasta la fecha, por medio del planchado, razón por la cual desaparece una vez lavada la prenda. Para que dicha forma se conserve, evitando así la arruga o bolsa que tras la rodilla forma la media si ésta no se mantiene bien tirante, el recurrente ha introducido este perfeccionamiento, que por ser nuevo y de su propia invención, lo pone bajo la protección de la Ley de Propiedad Industrial, acogiéndose a las disposiciones vigentes sobre la materia.

Para mayor claridad de lo expuesto, en la hoja adjunta se representa a título tan sólo de ejemplo, un caso de



ejecución práctica del objeto de esta patente.

La media 1, lleva en la parte correspondiente a la corva y punto alto de la pantorrilla, una reducción de puntos que hace que el diámetro se reduzca y ajuste, por tanto, en esta parte; Para cooperar a que esta reducción sea menos violenta, entre esta reducción y la que comunmente se hace inmediata al dobladillo, hay otra reducción o merma 3, de puntos.

Como quiera que el fin principal es la reducción de puntos en la parte correspondiente al punto alto de la pantorrilla y corva de la pierna, esta reducción o merma podrá ser de un número variable de puntos, en uno o más grupos, en el espacio anteriormente citado, o sea desde la parte, que corresponde al punto alto de la pantorrilla y la reducción de puntos que comunmente se hace inmediata al dobladillo de la media.

Este perfeccionamiento podrá aplicarse a toda clase de medias, de seda natural o artificial, hilo, lana, algodón, y cualquier otra materia adecuada, con o sin mezclas, y podrán ser las medias lisas, rayadas, con dibujos, caladas o en cualquier otra forma conveniente.

Serán independientes de la esencialidad de esta patente, las máquinas o medios que se empleen para la fabricación de las medias, y en general cuanto no altere, cambie o modifique, la esencialidad de la patente descrita.

#### N O T A.

REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en las medias de punto de cualquier fibra textil, animal o vegetal o mezcladas entre sí, fabricadas dichas medias por cualquier medio conveniente y cuyo perfeccionamiento consiste en reducir o mermar un número variable de puntos, en uno o más grupos, en el espacio



comprendido desde la parte que corresponde al punto alto de la pantorrilla y la reducción de puntos que comunmente se hace inmediata al dobladillo de la media, tal y cual se detalla en la memoria que antecede.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente descrita, cuyo objeto es:

Perfeccionamiento en las medias.

Consta la presente memoria de tres hojas, foliadas y escritas por una sola cara.

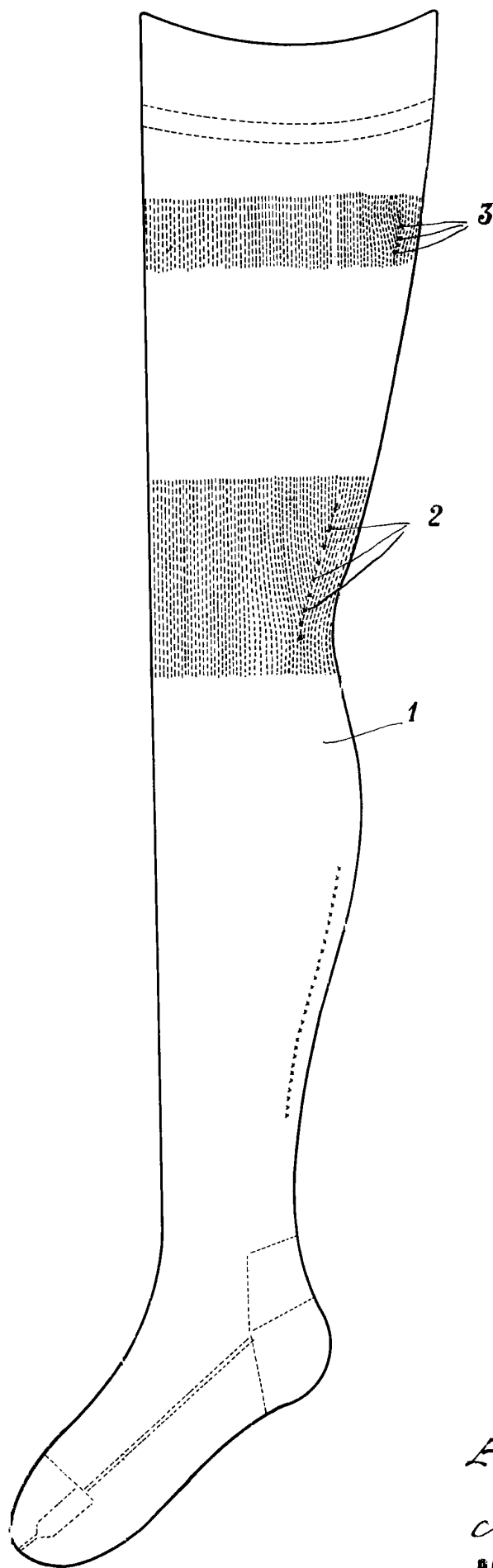
Madrid 21 de Mayo de 1927

**RAIMUNDO DE BALMAU DOMINGO**  
P.P.

102820



2



*Escala variable*

*Madrid el Mayo 1927*

**ARMANDO DE SALAS ARMANDO**

**P. P. P.**